



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO  
ESTADO No. 019 DE AGOSTO 28 DE 2012

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION	CUADERNO
1	70001-33-33-002-2012-00024-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVER MANUEL ORTEGA HERAZO	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA	27/08/2012	AUTO INADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA	1
2	70001-33-33-002-2012-00037-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NASLY BEATRIZ VITOLA MARQUEZ	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	27/08/2012	AUTO INADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA	1
2	70001-33-33-002-2012-00031-00	REPARACIÓN DIRECTA	JAIDER DAVID HERNÁNDEZ TOVAR	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN-POLICIA NACIONAL	27/08/2012	AUTO ADMITE DEMANDA	1

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN EL MEDIO INFORMATIVO DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CPACA ( LEY 1437 DE 2011), A LAS OCHO( 8:00A.M) HOY VEINTIOCHO(28) DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE( 2012) Y SE DESFIJA EN LA FECHA A LAS SEIS( 6:00 P.M).

*Angelica Maria Guzman Badel*

ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL  
SECRETARIA